

**POLÍTICA DE APOYO ECONÓMICO ESTUDIANTES DOCTORADO**  
**DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO**  
**FACULTAD DE AGRONOMIA E INGENIERÍA FORESTAL**

**1. APOYO PARA ASISTENCIA A CONGRESOS**

Este apoyo tiene como objetivo incentivar su participación en Congresos haciendo un especial esfuerzo en las presentaciones orales nacionales e internacionales. En el resumen, se deberá incluir el agradecimiento al apoyo financiero de la "Dirección de Investigación y Posgrado de la Facultad de Agronomía e Ingeniería Forestal de la Pontificia Universidad Católica de Chile". El nombre de la Dirección, Facultad y la Universidad deben mantenerse en español, no importando el idioma oficial del Congreso.

<b>Locación</b>	<b>Modalidad Presentación</b>	<b>Apoyo</b>
<b>Chile</b>	Poster	\$100.000
<b>Chile</b>	Oral	\$200.000
<b>Internacional</b>	Poster	\$200.000
<b>Internacional Sudamérica</b>	Oral	\$300.000
<b>Internacional resto del mundo</b>	Oral	\$400.000
<b>Apoyo Publicaciones Indexadas ("WoS"). Se otorga sólo una vez</b>		\$300.000 Máximo

Para hacer efectivo este aporte, se deberá cumplir con lo siguiente:

1. Ser Candidato a Doctor, es decir, haber aprobado el Examen de Candidatura y el Proyecto de Tesis. En casos excepcionales y con apoyo del Director de Tesis se entregará financiamiento a estudiantes sin Candidatura, pudiendo restringirse los topes máximos correspondientes.
2. Para los Congresos: Adjuntar a la solicitud el resumen enviado, el nombre del Congreso (incluyendo fechas y país) y la confirmación por parte de la organización del tipo de presentación que se realizará (poster/oral). El trabajo a presentar deberá ser parte de la Tesis de Doctorado del (la) alumno(a) y tener como coautores algún(a) profesor (a) de la Facultad. En el resumen, **se deberá incluir el agradecimiento al apoyo financiero de la "Dirección de Investigación y Posgrado de la Facultad de Agronomía e Ingeniería Forestal de la Pontificia Universidad Católica de Chile"**. El nombre de la Dirección, Facultad y la Universidad deben mantenerse en español, no importando el idioma oficial del Congreso
3. El artículo deberá ser desarrollado a partir de los resultados de la Tesis de Doctorado del (la) alumno(a), donde éste será el autor principal y tendrá como coautores algún(a) profesor (a) de la Facultad (Director de tesis o colaboradores). En la afiliación del estudiante se

deberá reconocer a la **Facultad de Agronomía e Ingeniería Forestal** y la **Pontificia Universidad Católica de Chile**.

4. Cada alumno (a) tendrá un tope de tres apoyos de asistencia a Congreso durante su estadía en el Programa, ya sea en su forma nacional o internacional, modalidades oral o poster. El monto máximo de financiamiento que se otorgará durante toda la estadía en el Programa es de \$1.000.000, por concepto de apoyos a congresos y artículo científico.
5. Para solicitar cualquiera de los beneficios anteriores, los estudiantes no podrán tener una permanencia en el Programa superior a los 8 semestres para los Congresos y 9 semestres para el artículo.

## **2. APOYO PARA PUBLICACIÓN DE ARTÍCULOS**

Este apoyo tiene como objetivo apoyar la publicación de artículos científicos de aquellos estudiantes que se encuentren en la etapa final de su Tesis Doctoral con el fin de lograr el cumplimiento de los requisitos de graduación. El estudiante podrá optar, solo una vez, a un monto máximo de \$300.000, presentando un comprobante de pago. Solo se dará el apoyo si el estudiante se encuentra dentro de los 8 semestres de duración del programa. Excepcionalmente se podrá revisar alguna solicitud de estudiantes que se encuentren en su 9no semestre.